

RESOLUCION NUMERO CINCO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORRIENTES.

Corrientes, 06 de septiembre de 2023

AUTOS Y VISTOS: Atento al cronograma electoral aprobado por Reglamento Electoral Elecciones 2023, en reunión de Consejo Superior de Colegios de Abogados del día 31/07/2023, y de conformidad con el Decreto ley 119/01 y Reglamento ut supra mencionado,

Y CONSIDERANDO: En fecha 06 de septiembre de 2023, reunida la Junta Electoral, se recepciona nota a las 19:25, en la cual se presenta el Dr. DIEGO JUAN PABLO REINAFE, en carácter de Apoderado de Agrupación "CAMBIO FORENSE". Asimismo, en dicho pedido se solicita a la Junta, la reserva de los colores distintivos ROJO Y NEGRO. Por lo que no siendo para más se deja constancia de recepción al original y copia, en fecha 06 de septiembre de 2023 a las 19:25.-. Por ello y facultades previstas por los ordenamientos legales mencionados ut supra, esta H. Junta Electoral, **RESUELVE: PRIMERO: 1) RESERVAR** los colores identificatorios ROJO Y NEGRO. **2) RECHAZAR** en adelante los pedidos de otras listas que en lo sucesivo manifiesten o soliciten dichos colores en forma individual. conjunta o alternada a los efectos de evitar confusiones en el electorado. Sin más y para constancia, firman los miembros de la Junta Electoral en el lugar y fecha indicados precedentemente

Dr. José Eduardo Schraje
Presidente
Junta Electoral
CPAPC

Dra. Sandra de Mercado Sotomayor
Vocal
Junta Electoral
CPAPC

Dr. Sergio Abel Sandoval
Vocal
Junta Electoral
CPAPC

Jose S. Quiñones
UP 9528

Dr. Fernando Cantarero
18.606480
MY 5233